

Guayaquil, Mayo 27 de 1985

Señores
Accionistas de la Compañía
CRUSTA CLUB S.A.
Ciudad.

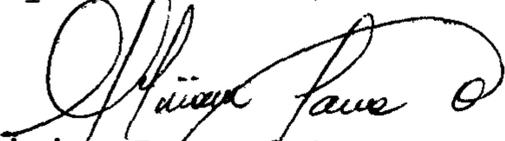
De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario Principal de la Compañía CRUSTA CLUB S.A. y de conformidad con las funciones que me competen de acuerdo con lo previsto en la Ley de Compañías, informo a ustedes que he procedido a la revisión de los libros contables y Balance General, en definitiva los Estados Financieros correspondientes al año de 1984.

Mi opinión, que se deriva del análisis y examen de los documentos y libros citados en el párrafo anterior que antecede y que pongo a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas, es que lo que registran los libros contables es correcto, que los sistemas que se han empleado son los universalmente aceptados: y, que las cifras consignadas en el Balance General presentado a mi consideración, refleja al término del ejercicio económico de 1984, la situación real y exacta de la compañía antes mencionada.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad, a los señores accionistas y la Junta General Ordinaria.

Muy atentamente,


Miriam Parra-Ortega
COMISARIO

